TARIFA:

Abono temporada estival (socios):

1. Personas empadronadas en el municipio:

a) Abono familiar (hijos menores de 18 años): 32,00 euros (se entiende que los niños entre 5 y 12 años deberán ir acompañados por un familiar).

b) Abono individual de 13 a 17 años: 15,00 euros.

c) Abono individual de más de 18 años: 25,00 euros.

d) Mayores de 65 años: 10,00 euros.

e) Menores de 5 años: gratis.

2. Personas no empadronadas en el municipio:

a) Abono familiar (hijos menores de 18 años): 75,00 euros. (se entiende que los niños entre 5 y 12 años deberán ir acompañados por un familiar).

b) Abono individual de 13 a 17 años: 25,00 euros.

c) Abono individual de más de 18 años: 40,00 euros.

d) Mayores de 65 años: 15,00 euros.

e) Menores de 5 años: gratis.

Observaciones:

– La edad se entiende cumplida en el año en curso (desde el 1 de enero al 31 de diciembre).

– Los menores de 5 años, tendrán libre acceso a las piscinas de verano.

– Por familia se entiende:
  - Matrimonios o parejas de hecho.
  - Los anteriormente citados con hijos o hijas menores de 18 años.
  - Familias monoparentales con hijos o hijas menores de 18 años.

Acreditaciones:

– Se acreditará la edad mediante el documento nacional de identidad o para menores de 18 años en su defecto, copia del libro de familia.

– Se acreditará la condición de familiar mediante el libro de familia o certificado de empadronamiento familiar.

Normas de aplicación:

– El acceso al uso de las instalaciones estará en todo caso, supeditado al aforo máximo permitido.

– La tarjeta de abonado de las piscinas tendrá un coste de 2,50€ como fianza.